



DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: FILOSOFÍA

ENSEÑANZA: ESO

NIVEL: 4º

CARGA LECTIVA: 3 H.

PROFESOR/A: JOSÉ VICENTE ANGULO RODRÍGUEZ

1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN.

Bloque 1. La Filosofía.

Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.

Bloque 2. Identidad personal.

El ser humano desde el punto de vista filosófico: El concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.

Bloque 3. Socialización.

La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.

Bloque 4. Pensamiento.

Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.

Bloque 5. Realidad y metafísica.

Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.

Bloque 6. Transformación.

El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.

Bloque 7. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica



y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

La asignatura de Filosofía será contemplada desde dos perspectivas: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos del currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos o de las alumnas en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual** y el **trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la lectura y la argumentación sobre planteamientos filosóficos, la expresión oral y escrita, las estrategias de análisis, comprensión y reflexión sobre fenómenos, y la creación y conformación del carácter personal.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de autonomía de pensamiento y discernimiento, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y del enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar la comprensión del alumnado. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas al alumnado.

Esta materia no puede limitarse a una exposición teórico-conceptual de contenidos, sino que debe poner en práctica y ejercitar los temas transversales a los que continuamente se hace referencia en el currículo. La **participación de los alumnos** se convierte en el eje sobre el que pivota la actividad educativa, en detrimento de la mera exposición de los contenidos conceptuales por parte del profesor. Sin embargo no es posible una enseñanza significativa, útil y profunda sin los contenidos conceptuales. Estos no quedan desplazados en ningún caso, lo que supondría un desastre en la formación integral del estudiante; lo que ocurre es que ya no se expondrán **exclusivamente** de forma magistral. Por el contrario, se hará uso de diversos **materiales audiovisuales** y de **nuevas tecnologías**, todo ello supeditado al principio rector de **dar voz al alumno**.

Se utilizará, por tanto una metodología **participativa**, que promueva el **diálogo**, el contraste de opiniones, la crítica y el respeto a formas de manifestación diferentes a la propia. En la clase se intentará incluir todos aquellos materiales que puedan enriquecer la temática y que resulten de utilidad para la comprensión de la problemática, además de que sean adecuados para las características del grupo. Se partirá de la premisa de dar significatividad al aprendizaje del alumno, por lo que arrancando de alguna experiencia común y concreta, procuraremos en todos los temas establecer una relación constante con el mundo del alumno y sus necesidades tanto actuales como futuras.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el trabajo en esta materia, emplearemos los siguientes recursos didácticos (a determinar por el profesorado que la imparta en cada curso):



- Películas, documentales y otros vídeos de valor pedagógico.
- Noticias de prensa escrita.
- Textos de carácter filosófico o de cualquier otra naturaleza que resulten de interés para trabajar los contenidos.
- Música.
- Material de clase: cuaderno o carpeta archivadora, cartulinas, material de plástica (tijeras, pegamento, colores, cartulinas, etc.)
- El cuaderno de calificaciones y las fichas del profesor también constituyen recursos de uso cotidiano, que han de contener las pruebas realizadas por los alumnos.
- La **voz** del profesor. Cuando la voz falta, la enseñanza en el aula se vuelve casi imposible, por muchos recursos tecnológicos de que se disponga. Leer es imprescindible para aprender, pero también lo es la interacción con otros seres humanos de viva voz. De esta forma, el elemento fundamental e insustituible que es la voz del profesor encuentra su correlato en la voz de los alumnos. La ciudadanía se gesta y se enseña dialógicamente, como ya vio Platón, y no en una exposición monologada o en la frialdad reservada de unos apuntes.

4. **EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Podemos indicar de modo orientativo los siguientes **instrumentos** de evaluación, que habrán de ser aceptados y adaptados por el docente en función del grupo y de su forma de impartir las clases:

- **Pruebas escritas:** se valorará el uso de los términos técnicos enseñados en clase, la corrección expositiva y ortográfica (sin menoscabo de la aplicación del criterio del profesor, podría restarse 0.1 por falta hasta un máximo de 2.5 puntos) y la capacidad de argumentar y criticar sobre la base de la argumentación. Los exámenes se aprueban con un mínimo de 5.
- **Trabajos de investigación.** Se valorará la ortografía, la expresión, la argumentación, la búsqueda, organización y tratamiento crítico de la información, el uso conveniente, y no gratuito, de las nuevas tecnologías, la adecuación a lo pedido, la originalidad, la capacidad de argumentación y la puntualidad. Se promoverán las **exposiciones orales** de los trabajos todo lo que sea posible, y se tendrá en cuenta no sólo la fluidez y la capacidad de comunicación, sino el esfuerzo que conlleva la realización de una exposición ante el grupo entero, que es mayor en aquellos alumnos que sean más tímidos.
- **Actividades de clase y para casa:** se valorará el orden, la limpieza, la corrección ortográfica y expresiva de las actividades, así como la entrega en el plazo estipulado por el profesor y, por encima de todo, la corrección y adecuada aplicación de los contenidos. También se valorará la buena disposición para corregir los ejercicios en clase ante el resto de los compañeros.

Sin perjuicio de su necesaria adaptación por parte del docente, la distribución de los porcentajes en los criterios de calificación podría quedar así:

- Exámenes o pruebas escritas: 60%. Se realizarán un máximo de 2 por evaluación.
- Actividades, actitud y comportamiento: 40%



En cualquier caso, el docente puede adaptar estos porcentajes para adecuarlos a las necesidades y posibilidades del aula. Si considera oportuno trabajar sin necesidad de hacer pruebas escritas, repartirá el peso de estas en los distintos trabajos y actividades que se lleven a cabo en el aula y en casa.

Independientemente de los porcentajes concretos, una **actitud de trabajo adecuada** será condición necesaria para aprobar la asignatura, de modo que los comportamientos exagerada y reiteradamente disruptivos pueden conllevar, más allá del porcentaje estipulado, el suspenso de la asignatura. Se considerará también nota de actitud el adecuado interés mostrado en la entrega de los trabajos: presentación, puntualidad, etc. Por otro lado, la **asistencia** en la educación secundaria obligatoria no es opcional, de modo que un número de faltas injustificadas alto podría conllevar la pérdida de la evaluación continua e, incluso, de las evaluaciones trimestrales.

5. PLAN DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya superado la materia de Educación para la Ciudadanía del curso anterior (3º de ESO) habrá de contactar con el profesor de la materia en el presente curso académico, quien le fraccionará los contenidos no superados trimestralmente. El modelo de prueba habrá de definirlo el profesor correspondiente, pudiendo consistir en exámenes escritos o en trabajos de investigación sobre los contenidos.

6. ORIENTACIONES PARA LOS PADRES/MADRES SOBRE LA MATERIA.

Con la asignatura de **Filosofía** en **4º de la ESO** se pretende la consecución de los siguientes fines:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Aunque no se ha previsto, podría ser una posibilidad plantear al Departamento de Actividades Extraescolares un recorrido por lugares de Córdoba que puedan relacionarse con la Filosofía, previo trabajo de los alumnos sobre los autores que se tratarían en dicho recorrido.



. Como actividades complementarias, los alumnos realizarán acciones específicas en fechas señaladas. Algunas de ellas pueden ser:

- 15 de Septiembre: Día Internacional de la Democracia.
- 21 de Septiembre: Día Internacional de la Paz.
- 2 de Octubre: Día Internacional de la No Violencia.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
- 6 de Noviembre: Día Internacional para la prevención de la explotación del Medio Ambiente en la guerra y los conflictos armados.
- 16 de Noviembre: Día Internacional para la Tolerancia.
- 25 de Noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 27 de Enero: Día de las Víctimas del Holocausto.
- 4 de Febrero: Día Mundial contra el Cáncer.
- 20 de Febrero: Día Mundial de la Justicia Social.
- 1 de Marzo: Día contra la Discriminación.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día Internacional de la Madre Tierra.
- 1 de Mayo: Día de Europa.
- 21 de Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 12 de Junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 20 de Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.

Se puede consultar el calendario completo en el siguiente enlace: